

VISTO:

1. Las disposiciones contenidas en el Código Tributario, especialmente lo previsto en los Art. 173 y siguientes;
2. El expediente judicial rol C-54-2018, seguido ante el Tribunal de Letras y Garantía de Quintero, caratulado Tesorería Provincial de Viña del Mar con deudores morosos.
3. Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad ha estado poseyendo el inmueble rol 46-22, ubicado en Av. 21 de Mayo, de esta comuna, desde el año 2005 hasta la fecha, de manera pacífica y sin clandestinidad.
2. Que, la Municipalidad, en tanto legítima poseedora del inmueble individualizado en el numeral precedente, se ha encargado del pago de todas las contribuciones asociadas a dicho bien raíz;
3. Que, en la causa rol C-54-2018, seguido ante el Tribunal de Letras y Garantía de Quintero, caratulado Tesorería Provincial de Viña del Mar con deudores morosos, se ha decretado dar lugar al remate del aludido inmueble por existir deudas pendientes por contribuciones;
4. Que, con la finalidad de evitar que el bien raíz, actualmente posee la Municipalidad, resulta indispensable efectuar el pago de las contribuciones adeudadas correspondiente a las cuotas 3 y 4 del año 2016 y a las cuotas 1, 2, 3 y 4 de 2017.

DECRETO

1. **PAGUESE** a la Tesorería General de la República los montos adeudados por concepto de contribuciones impagas, referidos al inmueble rol 46-22, ubicado en Av. 21 de Mayo, de esta comuna, correspondiente a las cuotas 3 y 4 del año 2016 y a las cuotas 1, 2, 3 y 4 del año 2017.
2. Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas la obligación de calcular el monto final adeudado y efectuar el pago por la vía más conveniente y expedita.
3. Impútese referido gasto al presupuesto Municipal Vigente.
Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (s)

RGC/YGS/LAO

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesor Jurídico
- 4- Administración y Finanzas.



TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO			Folio	0007	0350046316
Dirección	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO
Rut/Rol	0000	3500046022316-7	Formulario: 30	Vencimiento	0015 30-09-2016

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	3-16
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	50
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20160818
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	230.203	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	230.203
0.025%AVAL.AFECTO	0200	4.780	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	4.998
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR	91	470.184
Fecha Emision	19-02-2018	PLAZO		
		REAJUSTES	92	12.225
		MONTO INTERES	931	123.014
		COND.AUTOMAT.RT	95	61.507
		TOTAL A PAGAR	94	543.916

CID



02190520530918022803013917

- Documento generado a las: 20:19
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.

Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO			Folio	0007	0350046416
Dirección	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO
Rut/Rol	0000	3500046022416-3	Formulario: 30	Vencimiento	0015 30-11-2016

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	4-16
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	50
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20160818
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	230.203	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	230.203
0.025%AVAL.AFECTO	0200	4.780	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	4.998
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	470.184
Fecha Emision	19-02-2018	REAJUSTES	92	10.814
		MONTO INTERES	931	108.225
		COND.AUTOMAT.RT	95	54.113
		TOTAL A PAGAR	94	535.110

CID



02190520531118022803016019

- Documento generado a las: 20:21
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO			Folio	0007	0350046117
Dirección	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO
Rut/Rol	0000	3500046022117-2	Formulario: 30	Vencimiento	0015 30-04-2017

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	1-17
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	50
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20170322
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	246.356	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	246.356
0.025%AVAL.AFECTO	0200	5.082	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	5.436
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	503.230
Fecha Emisión	19-02-2018	REAJUSTES	92	7.548
		MONTO INTERES	931	76.617
		COND.AUTOMAT.RT	95	38.309
		TOTAL A PAGAR	94	549.086

CID



02190520530718022803016814

- Documento generado a las: 20:22
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



**TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO			Folio	0007	0350046217
Dirección	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO
Rut/Rol	0000	3500046022217-9	Formulario: 30	Vencimiento	0015 30-06-2017

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	2-17
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	50
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20170322
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	246.356	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	246.356
0.025%AVAL.AFECTO	0200	5.082	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	5.436
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR	91	503.230
Fecha Emisión	19-02-2018	PLAZO		
		REAJUSTES	92	4.529
		MONTO INTERES	931	60.931
		COND.AUTOMAT.RT	95	30.466
		TOTAL A PAGAR	94	538.224

CID



0219052053081802280301701K

- Documento generado a las: 20:23
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO	Folio	0007	0350046317			
Dirección	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO	
Rut/Rol	0000	3500046022317-5	Formulario: 30	Vencimiento	0015	30-09-2017

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	3-17
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	50
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20170817
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	249.066	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	249.066
0.025% AVAL.AFECTO	0200	5.138	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	5.436
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	508.706
Fecha Emision	19-02-2018	REAJUSTES	92	4.578
		MONTO INTERES	931	38.496
		COND.AUTOMAT.RT	95	19.248
		TOTAL A PAGAR	94	532.532

CID



02190520531018022803010412

- Documento generado a las: 20:23
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



**TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO			Folio	0007	0350046317
Dirección	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO
Rut/Rol	0000	3500046022317-5	Formulario: 30	Vencimiento	0015 30-09-2017

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	3-17
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	50
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20170817
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	249.066	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	249.066
0.025%AVAL.AFECTO	0200	5.138	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	5.436
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	508.706
Fecha Emision	19-02-2018	REAJUSTES	92	4.578
		MONTO INTERES	931	38.496
		COND.AUTOMAT.RT	95	19.248
		TOTAL A PAGAR	94	532.532

CID



02190520531018022803010412

- Documento generado a las: 20:23
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



**TESORERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

Aviso Recibo Portal

Nombre: MEBOLD PORTALES FERNANDO			Folio	0007	0350046417	
Direccion	0006	21 MAYO 1080	Comuna	0008	QUINTERO	
Rut/Rol	0000	3500046022417-1	Formulario: 30	Vencimiento	0015	30-11-2017

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
ROL-SUBROL	0010	00046-022	CUOTA-AÑO	0040	4-17
TIPO DE ROL	0100	0	PTAJE CONDONC	0881	60
NRO.RESOL.TGR.	0922	0	FEC. EMI. CARGO	9215	20170817
CONTRIB.MUNICIPAL	0154	249.066	SIT.ERIAZO.L 19388	0157	249.066
0.025%AVAL.AFECTO	0200	5.138	CONTRIBUCIÓN ASEO	0304	5.436
FECHA VIG. RESOL.	0915	20180228			

Valido Hasta	28-02-2018	TOTAL A PAGAR PLAZO	91	508.706
Fecha Emision	19-02-2018	REAJUSTES	92	4.070
		MONTO INTERES	931	23.075
		COND.AUTOMAT.RT	95	13.845
		TOTAL A PAGAR	94	522.006

CID



02190520531218022803015117

- Documento generado a las: 20:24
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- De conformidad al art. 192 inc. 2 Cod. Trib., la obligación señalada está acogida a condonación de intereses y sanciones.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.